

ACTA NÚMERO 22-2020

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:47 horas del **DÍA JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020**, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma “Google Meet USAC”, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto; Bachiller Carol Merari Caceros Castañeda, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 22-2020

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 22-2020**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 21-2020**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1** Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano
 - 3.1.1** Convenio IGSS-USAC
 - 3.1.2** Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala
 - 3.1.3** Reunión SINAES-USAC
 - 3.1.4** Reunión con la Doctora Paula Castellanos
 - 3.1.5** Graduaciones de Licenciatura
 - 3.2** Informaciones de Miembros de Junta Directiva
 - 3.2.1** Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero
 - 3.2.2** Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo
 - 3.2.3** Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1** Seguimiento al Punto TERCERO, Inciso 3.3.3, Subinciso 3.3.3.2 del Acta 21-2020, “PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEL PROFESOR DE GRADO, POSGRADO E INVESTIGADOR UNIVERSITARIO.”

4.2 Convocatoria a Concurso de Selección de Plazas

4.2.1 Escuela de Química

4.2.2 Escuela de Química Biológica

4.2.2.1 Departamento de Microbiología

4.3 Corrección el período de vacaciones correspondiente al año 2020.

4.4 Seguimiento al Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 10-2020

5°. Nombramientos

5.1 Estudios Conservacionistas –CECON

6°. Solicitudes de Licencias Sin Goce de Sueldo

6.1 Señor Axel René Cuéllar Rodríguez

6.2 Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez

6.3 Licenciado Pedro Guillermo Jayes Reyes

7°. Solicitudes de Estudiantes

7.1 Solicitud para cursar Física III en Escuela de Vacaciones junio 2020 en la Facultad de Ingeniería

7.2 Solicitud de la Bachiller María Monserrath López Guillén.

7.3 Solicitud de Retiro Académico del curso de Bioquímica II

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva, da por recibida el Acta No. 21-2020 y **acuerda:** aprobar el Acta 21-2020.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Convenio IGSS-USAC

Informa que, el día 01 de junio del presente año participó en una reunión con el Rector, el Director de la Dirección General de Investigación –DIGI-, EL Presidente de la Junta Directiva del IGSS, la Gerente de Administración de IGSS, la Doctora Paula Castellanos, Jefa del Banco de Sangre del Hospital General de Accidentes. El motivo de la reunión fue la reactivación del convenio IGSS-USAC con el fin de trabajar cuatro temas: investigación para la utilización de plasma hasta obtener anticuerpos

neutralizantes, en el que participará el Doctor Rodrigo Castañeda Molina; apoyo para hacer análisis de muestras de COVID-19 en el que participará la Licenciada María Isabel Urréjola Polanco de Muñoz; la validación de pruebas inmunológicas antígeno-anticuerpo en el que participarán la Licenciada Blanca Elizabeth Samayoa Herrera y la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz; y el uso de instalaciones universitarias para personal médico o pacientes son síntomas leves de COVID-19.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

Informa que, en compañía de la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, se reunió con el Licenciado Miguel Ovalle, Presidente de ANAM Guatemala, con el fin de establecer un convenio que apoye a las municipalidades en el establecimiento de las medidas sanitarias adecuadas.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.3 Reunión SINAES-USAC

Informa que el día 02 de junio del presente año participó en una reunión virtual SINAES-USAC con los directores de las Escuelas de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica, miembros de las comisiones de Acreditación, Gestión de la Calidad y el Departamento de Desarrollo Académico; así como los directores y representantes de la Comisión de Acreditación de las Escuelas de Trabajo Social y Ciencia Política y de la División de Evaluación Académica e Institucional. Por parte del SINAES participaron la Directora Ejecutiva, los investigadores que llevan los procesos con la USAC y personal relacionado con el nombramiento de evaluadores externos y gestión de la información. En dicha reunión la Directora Ejecutiva informó que no van a establecer mecanismos de congelamiento de fechas del cumplimiento de metas, sino que deben diferir de acuerdo a los procesos establecidos por el SINAES en acompañamiento de sus asesores específicos.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.4 Reunión con la Doctora Paula Castellanos

Informa que se reunió en forma virtual con la Dra. Paula Castellanos, Jefa del Banco de Sangre del Hospital General de Accidentes del IGSS, así como el Doctor Rodrigo Castañeda, Coordinador del Bioterio de la Facultad, para establecer con mayor claridad el trabajo a realizar con relación a varios proyectos de investigación a realizar en forma conjunta entre el IGSS y la Facultad en el tema de COVID19

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.5 Graduaciones de Licenciatura

Informa que mañana, viernes 05 de junio se realizarán graduaciones de las Licenciaturas de Química, Química Farmacéutica y Química Biológica, y que se ha

estado trabajando en la mejora de los procesos en línea para facilitar al estudiante las gestiones correspondientes para agilizar el trámite de Graduación.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

Informa que el día lunes 01 de junio se realizó la Juramentación de las Juntas Directivas del SINCYT, en la que estuvieron presentes la M.A. Ana Judith Chan Orantes, Secretaria Nacional de Ciencias y Tecnología, y el Licenciado César Guillermo Castillo Reyes, Vicepresidente de la República, quien comunicó los planes para retornar a las actividades laborales en el país.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.2 Doctor Roberto Enrique Flores Asturias, Vocal Segundo

Informa que está realizando la gestión para tener un acercamiento con la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología, y conocer los planes de la Secretaria con respecto a la Ética.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.3 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

3.2.3.1 Informa que participó con el Licenciado Jorge Luis Galindo, y la Arquitecta Migdalia con el INGUAT en la que se les informó que su presupuesto se redujo en un 95% por lo que actualmente ofrecen su apoyo técnico; y que no se contará con el apoyo para los proyectos de áreas protegidas y biotopos, administrados por el Centro de Estudios Conservacionistas.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.3.2 Informa que en los próximos días se reunirá con un representante del INGUAT, cuya función es la promoción del turismo local.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Seguimiento al Punto TERCERO, Inciso 3.3.3, Subinciso 3.3.3.2 del Acta 21-2020, "PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEL PROFESOR DE GRADO, POSGRADO E INVESTIGADOR UNIVERSITARIO"

Antecedentes: Se recibió Acuerdo de Rectoría N° 0331-2020, en fecha 27 de mayo de 2020, suscrito por el Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General; en el que realiza la Convocatoria al Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Posgrado e Investigador Universitario. Junta Directiva, conoció y acordó: solicitar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, realice las gestiones correspondientes para que el día jueves 05 de junio, Junta Directiva elija

al profesor de grado, profesor de postgrado e investigador universitario "Premio a la Excelencia Académica 2020".

A. Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado

- a) Se recibe en fecha 04 de junio de 2020, del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la escuela de Biología, como propuesta al Premio a la Excelencia Académica de Profesor de Grado al Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez.
- b) Se recibe en fecha 04 de junio de 2020, de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, como propuesta al Premio a la Excelencia Académica de Profesor de Grado a la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz.
- c) Se recibe oficio REF.EQF.282.06.2020 en fecha 04 de junio de 2020, suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, como propuesta al Premio a la Excelencia Académica de Profesor de Grado a la M.Sc. Julia Amparo García Bolaños.

En audiencia se recibe al Licenciado Erwin Emilio García Fuentes, Presidente y Licenciada Claudia Mercedes Esquivel Rivera, Secretaria de la Junta Directiva del Claustro de Catedráticos de la Facultad, para evaluar con base al Acuerdo de Rectoría No. 0331-2020; obteniendo la mayor puntuación el curriculum vitae de la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz.

B. Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Posgrado

Se recibe oficio sin referencia en fecha 04 de junio de 2020, suscrito por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, traslada la propuesta y currículum del M.Sc. Pablo Alexander Pineda Morales, que cumple con los requisitos establecidos en el Punto TERCERO del Acuerdo de Rectoría No. 0331-2020.

C. Premio a la Excelencia Académica del Investigador Universitario

Se recibe oficio con referencia REF.IIQB.203.06.2020, en fecha 04 de junio de 2020, suscrito por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, solicitando se considere al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Químico, catedrático titular de la Escuela de Química, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como propuesta del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- para el premio "Excelencia Académica al investigador 2020". Luego de la convocatoria realizada se tuvo la participación de 4 catedráticos investigadores: Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Doctora Sully Margot Cruz Velásquez, Doctor Sergio Guillermo Pérez Consuegra y M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz, los currículos de los profesores fueron evaluados con base en los lineamientos de la Convocatoria Ref. DIGED-08-2020 de fecha 22 de mayo del año en curso,

suscrita por el Dr. Alberto García González, Ph.D., Director General de Docencia; obteniendo el mayor puntaje el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero se abstuvo de participar en la nominación al Premio a la Excelencia Académica del Investigador Universitario, por estar nominado al mismo.

Junta Directiva con base en el Acuerdo de Rectoría No. 0331-2020 y la evaluación correspondiente, **acuerda:**

4.1.1 Proponer a la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz, para recibir el premio a la Excelencia Académica de **Profesor de Grado** en el presente año.

4.1.2 Proponer al M.Sc. Pablo Alexander Pineda Morales, para recibir el premio a la Excelencia Académica de **Profesor de Postgrado** en el presente año.

4.1.3 Proponer al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, para recibir el premio a la Excelencia Académica de **Investigador Universitario** en el presente año.”

4.2 Convocatoria a Concurso de Selección de Plazas

4.2.1 Escuela de Química

Se recibe oficio con referencia REF.OF.DEQ.069.2020 en fecha 03 de junio de 2020, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; informando que recibió oficio con referencia JDQG-010-2020, suscrito por el Licenciado Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Jefe del Departamento de Química General indicando que de acuerdo a la Convocatoria realizada en la Circular JDF No. 009.05.2020 del 20 de mayo de 2020 “Plaza del Profesor Interino 4HD, del Departamento de Química General, se recibió un expediente que no cumple los requisitos establecidos en el Instructivo para la convocatoria, evaluación, selección y nombramiento de profesores interinos y profesores auxiliares interinos (aprobado en el punto CUARTO, Inciso 4.9, Sub inciso 4.9.1 del Acta 25-2015 de fecha 18 de junio 2015). Por lo que solicita convocar nuevamente la Plaza, detallando los requisitos que debe contener el curriculum a presentar.

CONVOCATORIA A CONCURSOS DE SELECCIÓN DE PROFESORES INTERINOS

4.2.1. ESCUELA DE QUÍMICA

4.2.1.1 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL:

4.2.1.1.1 Un (01) PROFESOR INTERINO 4HD, de julio al 31 de diciembre de 2020, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, con un salario mensual de Q. 5,844.00, para impartir teoría y laboratorio del curso Química Inorgánica II, laboratorio del curso optativo Química de Fertilizantes y Plaguicidas. Así como otras actividades inherentes al cargo. **(PLAZA DE REPROGRAMACIÓN).**

REQUISITOS:

1. Ser centroamericano.
 2. Estar en el goce de sus derechos civiles
- Para optar deben presentar lo siguiente:
1. Certificación de cursos de Licenciatura
 2. Carta dirigida a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, manifestando interés en ocupar la plaza en forma interina., firmada y en archivo PDF.
 3. Copia de DPI.
 4. Constancia de RTU
 5. Constancia de Colegiado Activo vigente
 6. Curriculum Vitae con copia de constancias
 7. Constancias de Antecedentes penales y policíacos
 8. Constancias de estudios de postgrado
 9. Constancias de otros estudios de más de 40 horas: cursos, seminarios, talleres y congresos.
 10. Constancias de actividades de formación integral
 11. Constancias del dominio de otros idiomas
 12. Constancias que respalden la experiencia en el área
 13. Constancias que respalden la experiencia en docencia
 14. Constancias que respalden la experiencia en investigación y
 15. Constancias que respalden los méritos universitarios obtenidos
 16. Constancias que respalden los servicios universitarios e institucionales prestados
 17. Constancias que respalden los méritos estudiantiles alcanzados
 18. Constancias que respalden los méritos profesionales extra-universitarios

Los expedientes deberán estar foliados completamente, en un solo archivo.

La fecha límite de recepción de solicitudes es el **día viernes 12 de junio de 2020, antes de las 18:00 horas**, los interesados deberán enviar la documentación arriba indicada, en formato PDF, al correo de la **Dirección de Escuela de Química: quimicadireccion@gmail.com.**

4.2.2 Escuela de Química Biológica

Se recibe con referencia REF.EQB.255-2020 en fecha 28 de mayo de 2020, suscrito por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, informando: *“que se recibió oficio suscrito por el M.Sc. Martín Gil Carrera, Jefe del Departamento de Microbiología, en el que solicita darle trámite a la convocatoria a concurso de selección de una plaza de Auxiliar de Cátedra II interino de 4 H.D (Plaza No. 61), debido a que en sesión de Departamento realizada el 26 de los corrientes, al realizar la distribución no fue posible ubicar en la plaza en mención a*

ninguno de los Auxiliares a los que se les había solicitado dispensa, por razones de traslape de horario.”

CONVOCATORIA A CONCURSO DE SELECCIÓN DE AUXILIARES DE CÁTEDRA

4.2.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

4.2.2.1 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

4.2.2.1.1 Un (01) AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4 HD, de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de 12:00 a 16:00, de lunes a viernes, con un sueldo mensual de Q.3,588.00, para reparar e impartir laboratorios de los cursos de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, secciones B y D e Infecciones Nosocomiales, secciones B y D, a realizarse en forma presencial y/o modalidad virtual, ambos para la carrera de Química Biológica, así como otras atribuciones que a la Escuela y al Departamento convengan. (**Plaza No. 61**).

REQUISITOS:

- Ser Centroamericano.
- Ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- No poseer grado académico.
- Haber cerrado pensum de su carrera.
- Estar en pleno goce de sus derechos civiles, lo cual se debe documentar por medio de la certificación de carencia de antecedentes penales y la certificación de carencia de antecedentes policíacos.

Además, deben presentar la siguiente documentación:

- a)** Oficio dirigido a la Dirección de Escuela donde se manifieste el interés en ocupar la plaza convocada.
- b)** Currículum Vitae debidamente foliado, y que incluya evidencias de todo lo indicado en el mismo.
- c)** Constancia de estar inscrito dentro de la universidad de San Carlos de Guatemala.
- d)** Constancia o certificado de cursos aprobados y reprobados.
- e)** Copia de DPI completo.
- f)** Constancia de estar en pleno goce de sus derechos civiles, lo cual se debe documentar por medio de la certificación de carencia de antecedentes penales y la certificación de carencia de antecedentes policíacos.

Los expedientes deberán estar foliados completamente, en un solo archivo.

La fecha límite de recepción de solicitudes es el **día viernes 12 de junio de 2020, antes de las 18:00 horas**, los interesados deberán enviar la documentación arriba

indicada, en formato PDF, al correo de la **Dirección de Escuela de Química Biológica: direccionquimicabiologica@gmail.com**

4.3 Corrección el periodo de vacaciones correspondiente al año 2020.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 03 de junio de 2020, suscrito por la MSc. Tamara Velásquez Porta; Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado; en el que solicita corrección el periodo de vacaciones correspondiente al año 2020. Con anterioridad envié un oficio a Junta Directiva, en donde las vacaciones se dividieron en 3 períodos diferentes, pero fui informada (verbalmente) que eso no es posible por indicaciones de auditoría interna de la USAC. Por lo que solicito que sea autorizado un período del 15 de junio al 8 de julio del año en curso. Se incluyeron los sábados, ya que ese día es laboral, según mi contrato.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud de la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y las actividades calendarizadas de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:** autorizar a la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, el período vacacional del 15 al 08 de julio del presente año.

4.4 Seguimiento al Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 10-2020

Antecedentes: 4.4 Solicitud para que la estudiante Greysen Mazariegos pueda asignarse como Optativo I de la carrera de Biología.

Se recibe oficio de referencia EB/No.112.2020, en fecha 27 de febrero de 2020, suscrito el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita aprobación para que la estudiante Greysen Mazariegos, carné 200910704, pueda asignarse como Optativo I de la carrera de Biología, el curso de Farmacognosia (código 073326) que se imparte para la carrera de Química Farmacéutica. Al curso Optativo I le corresponde el código OPT 074335.

Junta Directiva acordó: Solicitar opinión a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Hasse, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, con relación a la solicitud del Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita aprobación para que la estudiante Greysen Mazariegos, carné 200910704, pueda asignarse como Optativo I de la carrera de Biología, el curso de Farmacognosia (código 073326) que se imparte para la carrera de Química Farmacéutica.”

Asunto: Se recibe oficio de referencia REF.EQF.279.06.2020, en fecha 03 de junio de 2020, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que informa en referencia a la transcripción del Punto CUARTO Acta No. 10-2020, en la cual se solicita emitir opinión respecto a la solicitud presentada por el Doctor Sergio Melgar, Director de Escuela de Biología debido al requerimiento presentado por la es la estudiante Greysen Mazariegos, carné 200910704. En base a lo anterior, Doctora Sully Cruz, Jefa de Departamento de

Farmacognosia y Fitoquímica, autoriza que pueda asignarse como Optativo 1 el curso de Farmacognosia, ya que cuenta con los prerrequisitos Farmacobotánica II y Química Orgánica II) y es un curso que abarca varias disciplinas.

Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión de la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda:** autorizar la asignación como Optativo I de la carrera de Biología el curso de Farmacognosia que se imparte en la carrera de la Licenciatura de Química Farmacéutica, a la Bachiller Greysen Cisely Mazariegos Soto, CUI 1695105731209, registro académico 200910704 de la carrera de Biología.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; **acuerda nombrar a:**

5.1 LICENCIADO JORGE LUIS GALINDO ARÉVALO, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **PROFESOR INTERINO 04 HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00 + Q550.00 Bono Mensual, durante el período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre 2020, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para coordinar el trabajo técnico y científico del Sistema Universitario de Áreas Protegidas -SUAP- del CECON, para coordinar con los responsables de cada área protegida que integra el SUAP la programación y ejecución de planes operativos y maestros de sostenibilidad financiera del SUAP y otros que fueran necesarios. Identificar, formular y gestionar proyectos de investigación científica, cooperación técnica y financiera que apoyen al crecimiento y fortalecimiento del SUAP con otras unidades académicas, públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del SUAP; participar en los procesos legales, implementación de convenios y programas científicos de investigación y docencia para el fortalecimiento del SUAP; producir material técnico, informes, material para capacitaciones y material técnico descriptivo del SUAP; apoyar en dictámenes de interés para el CECON, **en modalidad presencial o virtual**, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, **plaza No. 48**. Se nombra al Licenciado Galindo Arévalo, mientras se convoca a concurso de oposición.

SEXTO

SOLICITUD DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al

Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1 AXEL RENÉ CUÉLLAR RODRÍGUEZ, del puesto que ocupa como Trabajador Misceláneo I, en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 72**, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de mayo al 30 de junio de 2020. El señor Cuéllar Rodríguez, solicita licencia para ocupar otra plaza.

6.2 PABLO VINICIO CASTELLANOS SÁNCHEZ, del puesto que ocupa como Guarda Recursos Naturales I, en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 45**, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de mayo al 30 de junio de 2020. El señor Castellanos Sánchez, solicita licencia para ocupar otra plaza como Guarda Recursos Naturales II.

6.3 LICENCIADO PEDRO GUILLERMO JAYES REYES, del puesto que ocupa como Profesional de Laboratorio I, en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 3**, partida presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020. El Licenciado Jayes Reyes, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Solicitud para cursar Física III en Escuela de Vacaciones junio 2020 en la Facultad de Ingeniería

Se recibe oficio con referencia Of. CEDE. No.156.05.2020 en fecha 29 de mayo de 2020, suscrito por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa, Departamento de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo, solicitando autorización para que la estudiante Evelyn Melissa Gil Velásquez, carné No. 201315439, de la carrera de Química Farmacéutica; para poder llevar el curso de Física III, durante Escuela de Vacaciones de junio 2020, en la Facultad de Ingeniería para que dicho curso sea equivalente a la Física II de la carrera de Química Farmacéutica de esta Unidad Académica.

Junta Directiva en atención a lo solicitado y tomando en cuenta la opinión de la Jefe de Control Académico, **acuerda:**

7.1.1 Autorizar a la Bachiller Evelyn Melissa Gil Velásquez, Registro Académico 201315439, de la carrera de Química Farmacéutica, cursar Física III en la Facultad de Ingeniería, siempre que, de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto.

7.1.2 Informar a la Bachiller Evelyn Melissa Gil Velásquez, Registro Académico 201315439, de la carrera de Química Farmacéutica, que de aprobar el curso de Física III, que estudiará en la Facultad de Ingeniería, deberá realizar el trámite correspondiente de equivalencia ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

7.2 Solicitud de la Bachiller María Monserrath López Guillén.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 03 de junio de 2020, suscrito por la Bachiller María Monserrath López Guillén, Registro Académico 201512462, de la Carrera de Química Biológica; en el que solicita una audiencia sobre mi caso de asignación de cursos.

Me encuentro con el problema de que no pude asignarme los cursos del semestre debido a que aún no he podido sacar el curso de Sociología II, yo entiendo que es mi responsabilidad como estudiante llevar un orden y control de mis cursos para que estas situaciones no sucedan. Sin embargo, me gustaría solicitarles muy amablemente una audiencia para poder exponer mi caso.

Me considero una persona muy comprometida con los compromisos que realizó y sé que en el normativo de la facultad está que no se permiten asignaciones a 9no semestre a jóvenes que no cuenten con todos sus cursos aprobados. Soy una persona muy comprometida con la carrera, sé que es un gran privilegio poder cursarla y es por esto que deseo me den la oportunidad de poder continuar con el compromiso de asignarme y ganar el curso de Sociología II durante el año 2020.

Junta Directiva, tomando en cuenta su solicitud, **acuerda:** otorgar audiencia el día jueves 02 de julio del presente año a las 16:00 horas, a través de la plataforma "Google Meet USAC"; para lo que ese mismo día se le estará enviando las instrucciones correspondientes.

7.3 Solicitud de Retiro Académico del cursos de Bioquímica II

Se recibe oficio sin referencia en fecha 03 de junio de 2020, suscrito por la Bachiller Pamela Marisol Acevedo Juárez, Registro Académico 200610288 de la carrera de Nutrición, solicitando la desasignación del curso de Bioquímica II asignado durante los años 2017 y 2018 los cuales no continuó derivado de problemas familiares que la afectaron durante esos años, pues se vio obligada a abandonar sus estudios para trabajar y solventar sus gastos.

Junta Directiva, tomando en cuenta el record académico de la Bachiller Acevedo Juárez y las justificaciones presentadas, **acuerda:** autorizar el retiro académico (desasignación) del curso de Bioquímica II de los años 2017 y 2018; a la Bachiller Pamela Marisol Acevedo Juárez con registro académico 200610288 de la carrera de Nutrición.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA:

- La Bachiller Carol Merari Caceros, Vocal Quinto se retiró de la sesión a las 17:00 horas.

Se finaliza la sesión ordinaria virtual en la misma fecha de su inicio a las 17:00 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Giovani Rafael Funes Tovar
VOCAL CUARTO

Br. Carol Merarí Caceros Castañeda
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA